



Asociación Trabajadores
del Estado

www.ateentrieros.org.ar
ate@ateentrieros.org.ar

Colón 59
Paraná, Entre Ríos. Argentina.
+54 0343 4230270



Paraná, 21 de junio de 2023.

DIRECTORA GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
LUCIANA MAGALÍ KAPP
S / D

En nombre y representación de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) -Consejo Directivo Provincial-, con personería Jurídica y gremial N°2, domicilio legal en calle Colón 59 de esta ciudad y dirección de correo electrónico ate@ateentrieros.org.ar, nos dirigimos a usted a efectos de informarle que nuestro gremio ha decidido realizar durante el día de mañana jueves 22 de junio un PARO sin concurrencia a fines de exigir que de inmediato se frene la feroz embestida represiva del gobierno jujeño encabezado por Gerardo Morales y que se derogue urgente la nueva Constitución Provincial, sancionada a espaldas del pueblo trabajador.

A los efectos legales sirva la presente de forma notificación. Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

~~LUJAN JULIO M.~~
Secretario de Comunicación
C.D.P. A.T.E. Entre Ríos




ZUCHUAT PEDRO C.
Secretario Gremial
C.D.P.A.T.E. ENTRE RÍOS

Dcción Gral. de Recursos Humanos
SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA - GOBERNACIÓN

21 JUN 2023

Recep. en Dpto. DESPACHO



Asociación Trabajadores
del Estado

www.ateentrieros.org.ar
ate@ateentrieros.org.ar

Colón 59
Paraná, Entre Ríos, Argentina.
+54 0343 4230270



Paraná, 21 de junio de 2023.

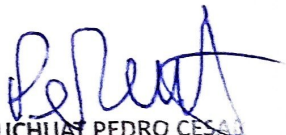
AL SEÑOR SECRETARIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
ANGEL ZACARIAS
S / D

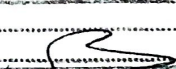
En nombre y representación de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) -Consejo Directivo Provincial-, con personería Jurídica y gremial N°2, domicilio legal en calle Colón 59 de esta ciudad y dirección de correo electrónico ate@ateentrieros.org.ar, nos dirigimos a usted a efectos de informarle que nuestro gremio ha decidido realizar durante el día de mañana jueves 22 de junio un PARO sin concurrencia a fines de exigir que de inmediato se frene la feroz embestida represiva del gobierno jujeño encabezado por Gerardo Morales y que se derogue urgente la nueva Constitución Provincial, sancionada a espaldas del pueblo trabajador.

A los efectos legales sirva la presente de forma notificación. Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

LUJAN JULIO M.
Secretario de Comunicación
C.D.P. A.T.E. Entre Ríos




ZUCHUAT PEDRO CESARI
Secretario Gremial
C.D.P.A.T.E. ENTRE RIOS

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS	
SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	
La recepción de la presente documentación no implica la aceptación de su texto.	
RECIBIDO	21 JUN 2023
	Siendo las 11:10 Horas
Presentado por: 	

SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Gobierno de Entre Ríos